IDENTIFICACIÓN					
CAPITULO:	**RED CONTRAINCENDIOS**	**CODIGO**		**H-7B**	
ITEM:	APLICACIÓN PINTURA RED DE INCENDIO 1" A 2"	**CODIGO**	H-7B.17	**UM**	M
	APLICACIÓN PINTURA RED DE INCENDIO 2 1/2" A 4"		H-7B.18		
	APLICACIÓN PINTURA RED DE INCENDIO 6" A 10"		H-7B.19		

1. DESCRIPCIÓN

Realizar la respectiva ejecución de: APLICACIÓN PINTURA RED DE INCENDIO 1" A 2", 2 1/2" A 4", 6" A 10".

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Cualquier detalle que se muestre en los planos o APU y no figuren en las especificaciones tendrá tanta validez como cualquiera de los tres documentos.
- Consultar NTC 1500 Consultar Planos de Instalaciones de la Red Contra Incendios.
- Consultar y cumplir con especificaciones y reglamentos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado Local.
- Consultar especificaciones y recomendaciones del diseñador.
- Consultar proyecto de Instalaciones Hidráulicas.

3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN SI ☐ N/A ☒

4. ENSAYOS A REALIZAR SI ☐ N/A ☒

5. MATERIALES

- Anticorrosivo Premium
- Thinner corriente
- Estopa
- Esmalte sintético brillante

6. EQUIPO

- Equipo básico (Construcción)

7. DESPERDICIOS

Incluidos SI ☒ NO ☐

Remitirse al APU

8. MANO DE OBRA

Incluida SI ☒ NO ☐

9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES SI ☐ NO ☒

10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por metro lineal (M) de Aplicación pintura Red de Incendio, debidamente ejecutado y aprobado por la Interventoría, previa verificación de los resultados de los ensayos, el cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos de detalle. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 5.
- Equipos descritos en el numeral 6.
- Mano de Obra.
- Transporte.

El precio unitario deberá cubrir todos los costos por concepto de explotación, suministro, transporte, colocación y compactación de los materiales apropiados de relleno necesarios para el acondicionamiento previo de la superficie; la elaboración, suministro, colocación y retiro de formaletas.

11. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

12. Anexos (tablas, gráficos o esquemas) **SI** ☐ **NO** ☒